Asunción, 21 de noviembre de 2014

NOTA GPR Nº 97 /14

Señora
TELMA CELINA VILLASBOA
ARTES GRÁFICA VISUAL
Humaitá Nº 965 entre Montevideo y Colón – Tel.: 446 597 / 0991 857 998
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 3/2014 – **"Contratación de Servicios de Impresión de Materiales con Contrato Abierto - Plurianual - ID Nº 282.240"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución UEP/GPR Nº 23/2014** del 21 de noviembre de 2014 se resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado por un monto máximo de **Gs. 24.000.000** (Guaraníes veinticuatro millones).

Monto mínimo: Gs. 12.000.000.- (Guaraníes doce millones IVA Incluido)
Monto máximo: Gs. 24.000.000.- (Guaraníes veinticuatro millones IVA Incluido)

A tal efecto deberá acercarse a la Coordinación General del Proyecto, sito en Alberdi Nº 320 casi Palma – Edificio Christian Sabe - 4° Piso – Oficina 408, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **DECLARACIÓN JURADA** de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 2.400.000), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2016.

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada…*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

MINISTERIO DE HACIENDA – Proyecto GPR - ATN/OC - 13082 - PR – SSEAF

Telma Villasboa
21/11/2014

PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION PARA RESULTADOS BASADO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO
Proyecto ATN/OC-13082-PR
Alberdi N° 320 c/ Palma – Edificio Christian Sabe – 4to. Piso – Oficina 408 • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 414 6728 – **Correo:** gpr_dgp@hacienda.gov.py

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Econ. CESAR FRANCO
Encargado de Despacho
Proyecto ATN/OC-13082-PR

PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION PARA RESULTADOS BASADO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO
Proyecto ATN/OC-13082-PR
Alberdi N° 320 c/ Palma – Edificio Christian Sabe – 4to. Piso – Oficina 408 • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 414 6728 – **Correo:** gpr_dgp@hacienda.gov.py

Asunción, 21 de noviembre de 2014

NOTA GPR Nº 98 /14

Señores
GUARANI DIGITAL
Avda. 5ta. Proyectada entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional – Tel.: 390 873
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 3/2014 – **"Contratación de Servicios de Impresión de Materiales con Contrato Abierto - Plurianual - ID Nº 282.240"** - ***Comunicación de Resultado del Proceso.***

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Contratación Directa (CD) Nº 3/2014 – "Contratación de Servicios de Impresión de Materiales con Contrato Abierto - Plurianual - ID Nº 282.240"**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución UEP/GPR Nº 23/14** del 21 de noviembre de 2014, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Econ. CESAR FRANCO
Encargado de Despacho
Proyecto ATN/OC-13082-PR

MINISTERIO DE HACIENDA
Proyecto GPR - ATN/OC - 13082 - PR
SSEAF

Recibi:
Laura Mateu
21/11/14

PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION PARA RESULTADOS BASADO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO
Proyecto ATN/OC-13082-PR
Alberdi N° 320 c/ Palma – Edificio Christian Sabe – 4to. Piso – Oficina 408 • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 414 6728 – **Correo:** gpr_dgp@hacienda.gov.py

Asunción, 21 de noviembre de 2014

NOTA GPR Nº 99 /14

Señores
GRAFICA MATECO
1ra. esquina Pedro T. Valdez – Lambaré – Tel.: 0994 204 669
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 3/2014 – **"Contratación de Servicios de Impresión de Materiales con Contrato Abierto - Plurianual - ID Nº 282.240"** - ***Comunicación de Resultado del Proceso.***

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Contratación Directa (CD) Nº 3/2014 – "Contratación de Servicios de Impresión de Materiales con Contrato Abierto - Plurianual - ID Nº 282.240"**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución UEP/GPR Nº 23/14** del 21 de noviembre de 2014, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Econ. CESAR FRANCO
Encargado de Despacho
Proyecto ATN/OC-13082-PR

MINISTERIO DE HACIENDA - Proyecto GPR - ATN/OC - 13082 - PR - SSEAF

Antonio Baez
AB 21/11/14

PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION PARA RESULTADOS BASADO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO
Proyecto ATN/OC-13082-PR
Alberdi N° 320 c/ Palma – Edificio Christian Sabe – 4to. Piso – Oficina 408 • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 414 6728 – **Correo:** gpr_dgp@hacienda.gov.py